

Acta Sesión Extraordinaria 08-2015**05 de Febrero del 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del cinco de febrero del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Lic. María Cecilia Salas Chaves. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcalde Municipal Francisco Zumbado Arce. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Viquez – Vicepresidenta. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Srta. Elvia González Fuentes.

Se conoce el Oficio AMB-MC-025-2015 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°08-2015, programada para celebrarse hoy jueves 05 de febrero de 2015; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que el señor Francisco Zumbado, Vicealcalde, ha sido designado a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ORDEN DEL DÍA

- Se atiende a la Comisión de la Mujer.
- Se invita a la Junta Directiva del Comité de Deportes y al Administrador.

CAPÍTULO II**SE ATIENDE A LA COMISIÓN DE LA MUJER.**

ARTÍCULO 1. La Síndica Propietaria Sandra Salazar, establece que agradece por la audiencia, a todas las integrantes se les invito, realiza la siguiente exposición:

La Comisión Municipal de la Condición de la mujer

- La CMCM es una comisión permanente del Concejo Municipal.

- Su creación se estipula en el Código Municipal de 1998.
- Puede estar integrada por Regidoras, Síndicas y personas de la comunidad.

FUNCION

- Constituyen una instancia pública a la que el Concejo Municipal le asigna la especificidad del tema de equidad de género.
- Su principal tarea es la de estudiar y proponer mociones relacionadas con esta temática, para que sean discutidas y aprobadas por el Concejo Municipal.

Funciones específicas

- Proponer al Concejo Municipal los dictámenes necesarios que garanticen los recursos financieros, humanos y materiales para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Elaborar un Plan Anual de trabajo de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.
- Proponer al Concejo Municipal para su aprobación, políticas y proyectos específicos para la atención de necesidades de las mujeres del Cantón.

La señora Ana Betty Valenciano, avala que agradece por la audiencia, se reunieron en la primera reunión y elaboraron el Plan de Trabajo en coordinación con la Oficina de la Mujer, realiza la siguiente exposición:

Plan Anual de Trabajo de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer

- 1- Segunda Edición de la Revista Éxito con Sello de Mujer.
- 2- Foro Cantonal de Mujeres para actualizar la Agenda de Mujeres.
- 3- Validación y socialización de la Política de Igualdad y Equidad de Género de la Municipalidad.

Recursos financieros

Para la ejecución de lo proyectos del Plan de Trabajo de CMCM se solicita al Concejo Municipal el monto de ₡10.000.000,00 Colones que pueden ser incluidos en el presupuesto extraordinario 01 -2015 de la OFIM

GRACIAS

El Presidente Municipal Desiderio Solano, siente que debemos apoyar a la Comisión de la Mujer en sus proyectos, que la Política de Genero se divulgue en la Municipalidad, también enviar la solicitud de recursos y la presentación a la Administración para que analicen la viabilidad presupuestaria y se

incluyan en un presupuesto extraordinario. Procede a la juramentación de: Angelica Venegas, Regina Solano, Marianela Arias, Vera Leon, Sandra Salazar. Ana Betty Valenciano Maria Félix Gonzalez, desea reconocer el trabajo que viene desarrollando la Comisión y la Oficina de la Mujer, al ver hoy en las noticias como mueren niños por violencia y como su madre fue la primera victima, por la violencia que se da en todos los estratos sociales, el arma que están utilizando a través de la educación y concientización es muy valioso, para erradicar toda esa cultura machista, ustedes son un grupo de apoyo, porque si se ayuda a la mujer, al final el resultado es ayudar a la familia.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, afirma que sería importante conocer las actividades de todos los proyectos planteados, por ejemplo no sabe cuál será el contenido de la Revista, porque los recursos son limitados, para que no sea únicamente un folleto, sino ir recuperando la memoria histórica de las comunidades, para sensibilizar a la gente y a las otras mujeres, con el Foro Cantonal de Mujeres para actualizar la agenda de mujeres, le parece que ¢10.0 millones de colones es mucho, se pregunta como sustentan ese presupuesto, le gustaría conocer los objetivos y metas del proyecto numero 3, no es una critica, sino algo positivo, en el presupuesto ordinario de la Oficina de la Mujer se deben prever estos gastos, para que sea permanente, deben tener un presupuesto bien detallado de los proyectos. Aparte comenta que estamos abriendo la propuesta a candidatos de la Orden Billo Sanchez, pueden promover alguna de esas candidatas, porque hay mucha gente valiosa en el Cantón.

La señora Ana Betty Valenciano, sugiere que cada uno de los proyectos tiene sus etapas de elaboración, objetivos generales, objetivos específicos, cuadro de gastos, la Revista es una única Edición, hay muchas mujeres que trabajan mucho pero no dicen que están haciendo y nos toca reconocer esa labor, para que no pase desapercibida. La violencia intrafamiliar en el Cantón ha estado en aumento, eso nos ha obligado a realizar una labor en coordinación con la Oficina de la Mujer, por eso se imparte en la Cruz Roja un taller de atención de violencia intrafamiliar, porque debe ser algo integral y se esta capacitando a la gente que atiende la violencia intrafamiliar, se va satisfecha de este espacio que les brindaron, porque es una Comisión que quiere trabajar, articulan con otras entidades como la Cruz Roja, la funcionaria de la Oficina de la Mujer Angelica Venegas de forma voluntaria a impartido el taller a los funcionarios de la Cruz Roja de Heredia, para prepararlos y que conozcan cómo manejar una situación de violencia intrafamiliar.

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, precisa que cuando se hizo la primera edición de la Revista fue muy satisfactorio, ahora desean reconocer la labor de las mujeres a través de organizaciones, como Caritas.

La funcionaria de la Oficina de la Mujer Angelica Venegas, puntualiza que gracias por haberlos recibido, la Revista apunta a un carácter histórico, que sea un complemento a la primera edición de la Revista, la Revista pasada salio muy caro porque era de lujo, también quieren hacer la revista de forma digital, de hecho la Oficina de la Mujer ha buscado hasta donaciones para realizar las actividades, también se debe validar los cambios a la Política de Igualdad y Equidad de Genero, una vez aprobada se socializara en la comunidad, cree que los ¢10.0 millones están bastante ajustados. El Instituto Wem participo en una Licitación y la ganaron, ahora la gano el Centro de Psicología y

Desarrollo Humano y se continúa trabajando con hombres y un grupo de apoyo mixto, entonces si se mantiene el servicio.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, manifiesta que hace unos años estuvo aquí el Instituto Wem eso es muy importante porque estamos educando a los hombres, porque todo debe ser mas integral.

La señora Vera León, razona que tienen muchos años de estar trabajando, tiene 28 años de colaborar con Caritas, están entregando 80 diarios a familias de escasos recursos que viven la violencia doméstica, además la ayuda espiritual y psicológica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido la presentación. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía brindar el apoyo a la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer en los tres proyectos presentados. **TERCERO:** Solicitar a la Alcaldía y a la Administración la socialización de la Política de Igualdad y Equidad de Género, en la Municipalidad, una vez actualizada por este Concejo Municipal. **CUARTO:** Trasladar a la Alcaldía y a la Administración el presupuesto solicitado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer para que valore el contenido económico.

CAPÍTULO III

SE INVITA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE DEPORTES Y AL ADMINISTRADOR.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Desiderio Solano, formula que hoy es una audiencia a la Junta Directiva del Comité de Deportes para que brinden un informe.

El señor Manuel González, detalla que presentan un video para documentar las cosas que se han venido haciendo en el Polideportivo y realiza la siguiente presentación:

Informe de Labores

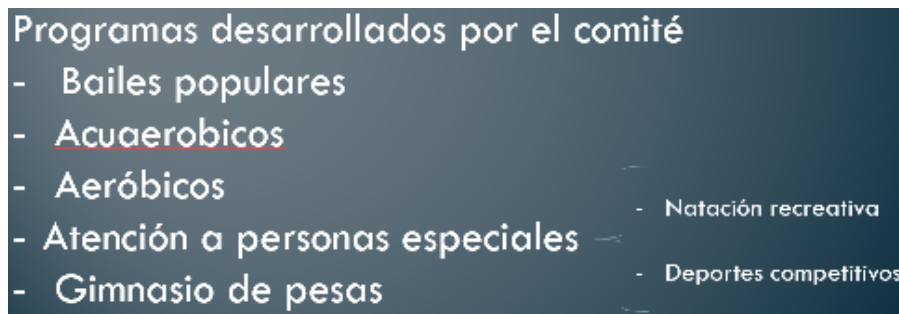
Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén

Objetivos

Programas contratados

- Iniciación deportiva
- Federados o Juegos Nacionales

Recreación



Atención a Escuelas

- Kinder
- CEN-CINAI
- Aulas integrales

Programa de Medicina Deportiva

- Nutrición
- Fisioterapia
- Medicina deportiva
- Psicología deportiva

Asociaciones Deportivas Adscritas

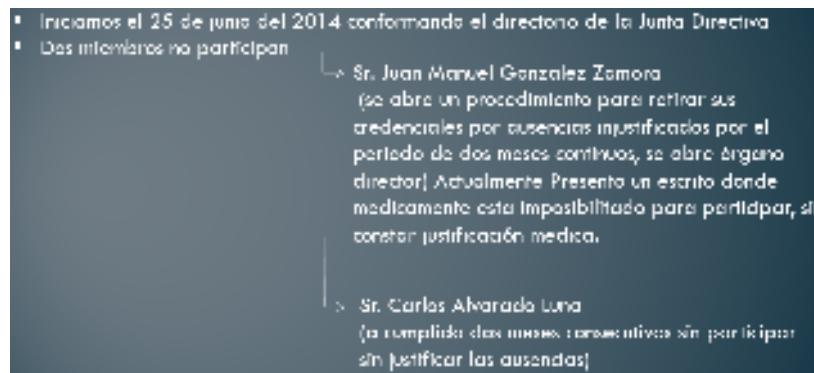
- Atletismo
- Karate
- Gimnasia
- Triatlón
- Natación
- Ciclismo
- Ciclismo Recreativo
- Futbol
- Voleibol
- Basquetbol
- Tae Kwon-do

Asociaciones solicitando adscripción

- Futbol Sala
- Futbol Femenino
- Futbol Americano
- Tenis
- Tenis de mesa
- Ajedrez

- Vólibol de playa
- Judo
- Skate
- Asociación multidisciplinas de la Ribera

Junta Directiva



- En el periodo 2014 la junta directiva se reunió en un periodo de cinco meses y quince días 42 veces ordinarias y extraordinarias.
- Se atendieron asociaciones, vecinos y grupos organizados como una política nueva de apertura del comité.
- Se distribuyeron tareas entre los directores:
 - Presidente, admiración y finanzas
 - Vicepresidente, juegos nacionales y asociaciones
 - Vocal uno recreación
- Comisiones:
 - Legal
 - Infraestructura
- Administración
 - Se contrató personal adicional para atender los seis meses de atraso.
 - Se adquirió equipo e inmobiliario
 - carnet de identificación de atletas y usuarios del polideportivo
- Finanzas
 - Se recibe cada mes los estados actualizados
 - Se estableció la incorporación de los activos en los estados financieros
 - Se Plaquearon todos los activos y se actualizan los registros
 - Se negoció con el banco inversiones a la vista
 - Se realizó auditoria del periodo 2013 estados financieros y ejecución presupuestaria

Asuntos importantes encontrados

- Estados financieros con estructura de presupuesto
- Los activos no registrados ni identificados

- El registro de la cuenta en dólares mal calculado al tipo de cambio a colones.

- Se realizó una auditoria por parte de la contraloría de servicios de esta municipalidad
- La contraloría general de la republica actualmente realiza auditoria interna
- Juegos nacionales y asociaciones.
- Recreación:
 - Juegos escolares
 - Carrera clínica de dolor
 - Carrera no a la violencia
 - Juegos regionales
- Legal:
 - Recurso de apelación de la conformación del directorio (Rechazado)
 - Recurso de apelación a las asambleas de comité comunales de deportes (se acogió)
 - Recurso de amparo de Marianela Murillo (acogido sala IV)
 - Recurso de nulidad por acuerdo de junta directiva de sustitución de un director (pendiente órgano director)
 - Recurso de nulidad de acuerdos de conformación de la junta (rechazado)
 - Recurso ante contraloría y la junta directiva por los procesos licitatorios de contratación de servicios deportivos (se rechaza por la junta directiva y la contraloría ya que la junta directiva decide desistir del proceso).

Denuncia ante la alcaldía por la legitimidad de la junta directiva y la asamblea de asociaciones (la alcaldía abre órgano director, presentándose los recursos ante la alcaldía -órgano director y consejo municipal, pendiente de subir en alzada por la alcaldía ante el tribunal contencioso)

- Recurso contra el nombramiento de la secretaria (se acoge parcialmente)
- Recurso contra la licitación de servicios deportivos (se rechaza por la junta directiva pendiente de resolver en tribunales)
- Infraestructura:
 - Eliminación de las latas de zinc en el costado norte
 - Construcción de acera en el costado norte
 - Apertura de salida costado norte
 - Remover mayas existente y reubicarlas
 - Sustitución de mayas en mal estado
 - Iluminación de la cancha de futbol
 - Seguridad con vigilancia 20 cámaras
 - Ordenamiento de uso de pista y cancha de futbol

Pendientes

- Ordenamiento de parqueos
- Evacuación de aguas con vecino Kimberly-Clark
- Ampliar el gimnasio de pesas
- Cambio de techo del gimnasio de voleibol y basquetbol

- Situaciones encontradas:

- Licitación de servicios deportivos
- Convenio con la empresa de primera división
- administración de canchas de futbol La Asunción, San Antonio y La Ribera
- Definir situación de asociaciones no adscritas
- Asociaciones con incumplimientos
- Pista de atletismo
- Piso de madera del gimnasio
- Equipo inmobiliario obsoleto
- buseta de ciclismo
- Faltante de bicicletas en el inventario
- Faltante de activos con Fed-Futbol
- Capacidad de las instalaciones deportivas

El señor Roberto Carlos Zumbado, determina que respecto a Juegos Nacionales ayer quedo electo en la Junta Regional para la realización de los Juegos Nacionales.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, pronuncia que muchas gracias por la exposición tan amplia y tan precisa.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, señala que gracias por estar aquí, el tema del Comité de Deportes es bastante fuerte a nivel de la comunidad y del Concejo para tomar algunas decisiones de lo que sucede en el deporte en este Cantón, el deporte siempre ha sido muy importante, en lo personal la situación de lo que sucede en el Comité de Deportes donde no hay claridad y transparencia de algunos procesos, le gustaría un informe objetivo y real de la situación, aquí llegan muchas cartas, casi todos los martes llega correspondencia sobre el tema, es lamentable, como belemita deberíamos sentirnos avergonzados porque un Cantón que fue históricamente de primera a nivel de deporte, reconocidos como la Cuna de Deporte, ahora siente que hay dos bandos, no hay uno malo ni uno bueno, que defienden cada uno su posición, sin embargo hace llamado a todos los que han estado involucrados, que ejemplo le estamos dando a los niños y jóvenes del Cantón, no es que hizo la Junta Directiva pasada y esta, sino que nos debería dar vergüenza, porque es un tema que en todo el Cantón se comenta, debemos ser mas serios, todos somos belemitas del Cantón, tenemos hijos y nietos que aprovechan el deporte, este pleito, no le ve la salida, el deporte debe estar enfocado a sacar los niños de las drogas, pero las personas que están encargadas del deporte están peleados, pero manejan fondos públicos, como es posible que esto continúe, por ejemplo el tema que se perdió el piso, se pregunta donde esta, cuales son las pruebas, porque un piso no se pierde así no más, era un piso de almendro, era patrimonio, fue traído de Nicaragua y traído con fondos públicos, tenemos que rendir cuentas quienes han estado en el Comité de Deportes, algunas cosas están en los Tribunales, además el martes entro una nota de la Contraloría donde empezaran a auditar los Comités de Deportes y le parece una maravilla, es muy difícil formarse un criterio, porque en los dos bandos hay personas que valen mucho y muy honestas con una gran trayectoria en el Cantón, por eso solamente escucha, tenemos que ver de donde vienen las fallas, enfrentar responsabilidades si procede, el Concejo se siente agobiado por la situación, debemos enderezar esto para el bien del deporte y de los niños, si hay

gente que debe irse, se debe ir y si gente nueva debe venir así será, mucha gente considera que todo lo que sucede a sido permitido por el Concejo, pero personalmente no tiene ingerencia, cuando hay procedimientos claros y establecidos estas cosas no suceden, hace esta observación.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, piensa que el informe le parece muy completo, pero aquí se habló de la iluminación del Polideportivo que era colaboración del Equipo Siglo XXI, pero también se aclaró que era la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, le parece muy revelador y acertado el Informe de Auditoria que diga que no hay activos registrados, porque son una dependencia que recibe casi ¢400.0 millones de colones, hay una parte administrativa que se supone lleva la Administración del Comité de Deportes, también se pidió un expediente que duro 3 meses en venir y luego con 6 hojas, se entera que según la Secretaria (o) dijo que al manejarse todo en digital, no es necesario tener expediente, entonces con las denuncias que hay, es saludable que los Tribunales emitan criterio, es excelente que ya la Contraloría ingreso al Comité de Deportes, pero la Administración del Comité de Deportes debe ser mas firme, por ejemplo la conformación de expedientes, porque de mano en mano se pierde un elefante, debe ser un apoyo suficientemente firme para la Junta Directiva, con el tema del expediente quedo asombrada, porque los papeles son los que hablan, porque los documentos de la computadora son modificables, eso es sumamente sensible, en eso la Administración debe analizar si tiene capacidad para hacer las cosas mejor, ahora se están implementando controles y eso le parece excelente, ojala esto pueda servir de mejora, también se quedó muy impactada de la situación que se vive en Taekondo, por eso la Administración debe tener más cuidado y apoyar mas a la Junta Directiva, porque ahí no tienen una pulpería, es una empresa de mas de ¢400.0 millones, si las cosas se hacen bien, se pueden defender bien, sino la Junta Directiva queda mal, asumiendo responsabilidades que no son de ellas, gracias por el informe, sigan adelante, muchas gracias.

El señor Manuel Gonzalez, cree que en el caso de la iluminación de la cancha es un Convenio con la CNFL, por eso se da el cambio de iluminación, en algunas cosas se había comprometido el Equipo Siglo XXI, pero es cuando se les dice que no pueden seguir utilizando el Polideportivo de forma gratuita y entonces el Comité de Deportes asume esos costos, aunque no era necesario cambiar la iluminación se hizo para satisfacer al Equipo Siglo XXI, pero es favorable porque es mejor tecnología. En el tema de los expedientes, esta en los Tribunales, pero es mas complejo de lo que se puede imaginar, no se referirá al respecto. La Auditoria de la Contraloría General de la Republica, ya lo entrevisto alrededor de 2 horas, trato de ser lo mas cristalino posible, porque aquí no hay 2 bandos, hay mas, la responsabilidad suya es ante este Concejo que lo nombro, aporta lo que tiene que aportar, si lo esta haciendo mal, que se lo digan y si va, así es el pensamiento de los 3 miembros actuales de la Junta Directiva, le gustaría que el resto de los miembros de la Junta llegaran a aportar su experiencia. El tema Secretarial fue complicado, presentaron hasta un Recurso contra el nombramiento, no sabe porque tanta ira, cualquier cosa que hagan es apelada, no será Secretario del Comité de Deportes, porque su colaboración es gratis no ganan nada, pero siguen apelaciones, es cansado, que pereza, como Presidente que llego accidentalmente, lo que hace es responder, rechazar, lo que consideran conveniente, en este momento hay un Secretario responsable de la comunicación de la Junta Directiva, será el único canal de distribución de la Junta Directiva, se llama Alberto Trejos, que esta en sustitución de Edwin Solano.

La Regidora María Cecilia Salas, cuenta que cuando llega documentación a este Concejo, de la Junta Directiva, hay muchas inconsistencias en esa información, como hacemos para asegurarnos que la información que llega al Concejo sea avalada por la Junta Directiva?, porque muchas veces llega información de la Administración, llegan documentos del mismo tema con contenido diferente, creemos que debe ser la Junta Directiva la que avale todo lo que viene del Comité de Deportes, porque sigue habiendo la misma dificultad y crea una incertidumbre mayor.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, describe que este es un primer paso, un primer acercamiento, pero no es el lugar adecuado para resolver los problemas que se han venido presentando, debemos diseñar otra forma de como conciliar los problemas que tenemos, la Junta asumió en junio, los planes de las organizaciones se ven por sus objetivos, aparte de los problemas administrativos, por eso le gustaría participar en otro foro diferente, le parece interesante el tema de las instalaciones deportivas, debemos buscar otras opciones, porque se ve muy saturado, por construcción de otras canchas y oficinas, es necesario buscar opciones y alternativas, en el tema de parqueos, el lote al costado se va a adquirir, los profesionales pueden hacer diseños para combinar infraestructura para deporte y cultura, esta claro que el Comité de Deportes es una dependencia adscrita al Concejo, entonces un miembro del Concejo puede estar fijo en el Comité de Deportes y la información aquí llegaría con una visión diferente, se eliminarían un montón de conflictos, porque son ¢400.0 millones, son fondos públicos y también es nuestra responsabilidad lo que esa sucediendo, le preocupa que existe un Recurso contra la Licitación de Servicios, que tardara mucho tiempo en resolverse en las instancias que esta, qué efecto tendrá sobre los deportistas que participan en las disciplinas y que plan b tiene definido?.

El señor Manuel Gonzalez, ratifica que se ve afectado el programa de Juegos Nacionales con el Recurso contra la Licitación, pero siempre hay soluciones, pero el tema es que hacer, temporalmente lo puede asumir el Comité y contratar profesionales y desarrollar los programas, pero el ICODER pide técnicos en entrenadores, son personas graduadas en Educación Física.

El señor Roberto Carlos Zumbado, confirma que se juramentó con la idea de trabajar y servir, pero no ha podido hacerlo, todos los días se encuentra una piedra, espera recibir el apoyo para cambiar muchas cosas que históricamente se hacían, tiene mucha voluntad para servir, pero encontró una serie de trabamientos y no entiende el trasfondo, no sabe si es por poder, no esta acostumbrado a eso, propone hacer una sesión privada y sacar algo productivo, porque han encontrado muchas cosas anómalas, pero siempre se encuentra una reacción, ya está cansado de dimes y diretes, es muy desgastante.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, expresa que cuando ve esta exposición después de tantos años de trabajar en el deporte, mas de 30 años, conoce la gente y la experiencia, cuando ve esta clase de informe, no sabe si ponerse a llorar, da lástima, sabe que tienen apenas 6 meses de estar trabajando, pero son muchos los errores, mucha gente no lee las actas, lo que ha sucedido, cuando a los niños les cobran ¢18.0 mil colones para practicar deporte, otras disciplinas no cobran, en una oportunidad fue a una reunión con el Equipo de Siglo XXI así se inició el trámite de la iluminación del

Polideportivo, lógico que por conveniencia, vivimos en un país de democracia y derecho, podemos presentar Recursos, por ejemplo el año antepasado a finales de diciembre se estaba cerrando la Licitación y Manuel Gonzalez presento un Recurso y la Junta Directiva espero el dictamen de la Dirección Jurídica, pero ahora desde octubre un grupo presento la objeción al cartel y siguieron adelante, tuvieron que haber parado, porque son procesos, ahora el deporte de Belén algunos podrán ir a Juegos Nacionales, Ciclismo sigue trabajando, toda la vida han trabajado, porque hacen rifas, bingos, patrocinios, porque el trabajo de las Asociaciones Deportivas es importante, el Comité de Deportes no puede contratar los entrenadores, cuantos funcionarios mas van a contratar, eso ya se supero, eso le corresponde a las Asociaciones, cuanto le cuesta a Natación y Atletismo mantener los atletas, iniciación deportiva es la enseñanza de los niños ahí no se compite, pero están obligando a que los eventos que organizan los niños deben quedar entre los primeros lugares, porque los niños lo que hacen es divertirse, aquí no hay alto rendimiento, en Costa Rica no hay, no deben enredar los conceptos. Además en el Acta del jueves 23 de octubre, realizan reforma parcial al Manual de Puestos, están modificando el Reglamento y eso es facultad únicamente del Concejo, esta es la apelación que se hizo al puesto de la Reforma a la Secretaria, porque se estaban brincando los procesos, por eso no nos querían enviar las Actas, teníamos solo 14 actas, hasta esta semana las hicieron llegar todas, hay 50 casos de errores, que nos esta llevando al caos del deporte y quienes lo están pagando son los niños que participan en deporte, es cierto hay grupos no son bandos, pero hay gente con conocimiento y otros no, los que conocemos nos ayudamos por años, pero aquí están desarmando las disciplinas deportivas, quisiera decir mas, pero hay una descortesía del Presidente del Comité de Deportes y se fue en este momento de la sesión.

El señor Roberto Carlos Zumbado, considera que en su caso es parte del proceso de Juegos Nacionales, ha participado en recreación, no tiene desconocimiento de los procesos, esto no es un tema para discutir, se deben escuchar las dos partes, no hay mala intención de la Junta de no enviar las actas, pero que llamen a la Junta Directiva en una sesión privada y se aclaren dudas de la Administración y de la parte legal. El trompo de ingreso a la pista de atletismo fue una decisión de la Junta Directiva anterior lo que se hace es el cumplimiento de ese acuerdo, reitera la propuesta de realizar una sesión de trabajo y procede a retirarse.

El Regidor Suplente Alejandro Gómez, menciona que agradece a los vecinos que están hoy aquí escuchando la sesión, quienes en su momento expusieron problemas con el Comité de Deportes, es cierto la semana pasada nos hicieron llegar las actas, desde 2010 que esta aquí nunca ha visto tanta gente que venga a reclamar por el Comité de Deportes, todo había estado tranquilo, en la Junta Directiva tomaron el acuerdo en la Sesión 18-2014 donde prohíben el uso de las canchas al Equipo de Futbol de la primera división, pero también al resto de asociaciones, pero el Comité ha incumplido ese acuerdo, en el Acta 39-2014 se acuerda la compra de 500 carnet para ingreso a la pista de atletismo, para la Asociación de Atletismo, se está infringiendo el Reglamento de Donaciones, es una infracción a la Ley General de Administración Publica.

El Regidor Propietario Luis Zumbado, cita que no se puede retirar tampoco el señor Roberto Carlos Zumbado, porque aquí no hay una persecución contra nadie, aquí se han presentado muchas quejas de la Administración del Comité de Deportes, eso es lo que quieren aclarar, están presentando un

informe, el Presidente Manuel Gonzalez se retira abruptamente, el señor Roberto Carlos Zumbado se ha quejado que esta cansado, pero usted acepto el puesto, si se retira debemos terminar la sesión, le agradece que no siga el ejemplo del Presidente del Comité de Deportes, porque están rindiendo cuentas y deberían contestar nuestras inquietudes y preguntas, pero si se van a quienes vamos a preguntar.

El señor Roberto Carlos Zumbado, manifiesta que no tiene documentos en mano para debatir, debemos sentarnos con la parte legal para aclarar porque se tomaron ciertas decisiones, debemos andar con cuidado, las Asociaciones Deportivas le pidieron servir al Comité de Deportes, pero es desgastante, es frustrante, sacar tiempo, para venir a una sesión de estas, aclara que no está obligando una reunión, sino que está proponiendo que se realice.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, pide que si tienen dudas se pueden trasladar a la Junta Directiva para que respondan por escrito, porque algunos compañeros han hecho propuestas muy interesantes, aquí buscamos el bienestar de los niños y niñas, porque tenemos que acercarnos, debemos reunirnos incluyendo al Alcalde, por eso puede ser que se convoque a una sesión privada, porque estas sesiones son demasiado formales.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que el señor Roberto Carlos Zumbado no sienta que tiene que dar respuesta a todo, sino que contesten por escrito, no se trata de acribillarlos aquí, el procedimiento de que el Comité de Deportes enviara las actas no era un procedimiento establecido, eso lo quiere dejar claro, una Junta Directiva que tiene 6 meses, sin Secretario las actas no podían estar al día, no se trata aquí de venir a juzgar a nadie, respecto a las quejas siempre han habido quejas, aquí debemos ver como seguimos funcionando bien.

El Vicealcalde Francisco Zumbado, expresa que escuchando los criterios, aquí no hay ninguna mala intención de ninguno, específicamente de las personas que han estado involucradas en el tema de la Licitación, lo que se ha querido es tratar que el deporte de Belén salga de la mejor manera, se han hecho cosas muy serias, por parte de las personas que han presentado Recursos, le hubiera gustado no hablar con Vicealcalde, pero el Comité de Deportes debió haber estado en pleno en esta sesión, porque son muchas las cosas que se han venido dando, no de ahora, en una Acta de octubre le encomiendan al Alcalde dar un informe de lo que sucedía en el Comité de Deportes, pero él no es el Administrador, hay muchas cosas que tienen que aclararse y en muchos casos serán los Tribunales, quien diluya la parte legal, porque en este momento el deporte esta paralizado, el dinero que tienen destinado a esa Licitación no se puede variar, por lo tanto no podrían contratar entrenadores, algunas disciplinas si irán a Juegos Nacionales, ya una vez sucedió cuando con el dinero de las asociaciones construyeron las oficinas del Comité de Deportes, es una situación difícil que ojala se logre solucionar en los próximos meses.

La Síndica Propietaria Regina Solano, manifiesta que como Sindica y representante de las adultas mayores, pregunta que sucederá por la situación de la funcionaria María Elena Murillo, no entiende como dice que no hay dinero para contratar otra persona. También le molesta y le parece extraño el

tema de niños que están en escuelas privadas, quienes tienen los mismos derechos de los niños de escuelas públicas, para practicar un deporte, se debe tomar en cuenta que clase de deportista es.

El señor Roberto Carlos Zumbado, informa que en el caso de la funcionaria Maria Elena Murillo, al ser familiar no se manifestara, desearía tratar la iniciación deportiva en escuelas privadas, reitera que está dando la cara y recogiendo ideas, para posteriormente evaluar, pero han pasado más tiempo tratando de defender cosas, que en el plano deportivo, de corazón aclara que las acciones que se han tomado es en pro del deporte y pensando en los muchachos.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, enumera que la propuesta que plantea el Regidor Miguel Alfaro, fue una propuesta presentada a la Junta Directiva, el poner controles es algo que al costarricense no le gusta, con ¢400.0 millones a la libre todo el mundo estaba feliz, se siente mal estar desde el 2010 y nunca se dijo que el Comité de Deportes no tenía ningún registro de los activos, están estableciendo controles y llevaran palos, por mucho tiempo, los fallos del Tribunal deben acogerse de aquí en adelante, es algo sano, es algo positivo, sabe que es cansado, no es una cuestión personal, pero el asunto del Comité de Deportes ya le cansa porque ha sido mucho, con el equipo de fútbol de primera división se dieron muchos problemas, porque no había un Convenio.

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, manifiesta que desea felicitar a Roberto Carlos Zumbado, que aún está en la Sala, porque considera que el Presidente Manuel Gonzalez no debió haberse retirado, deja mucho que desear, a los vecinos que se han quejado que hoy están presentes.

El señor Juan Manuel Gonzalez, informa que la Ley dice que el funcionario solo puede hacer lo que esta reglado, aquí no puede venir a rasgarse las vestiduras, frases como que será lo que hay por debajo, en las Actas de 1974, del Comité de Deportes, dice que fue el primero en decirle al Comité de Deportes que debíamos iniciar con las instalaciones deportivas de este Cantón, sabe quien es el culpable de que no existan registros, porque es el Concejo, ha estado esperando hablar con vehemencia y eso no es irrespeto, habla con cariño, porque si tiene que soportar que alguien diga que cuales son los fines malos de aquí para atrás, porque todas las liquidaciones se enviaban al Concejo, recuerda que si hay un acuerdo donde dice que hay que enviar las actas de la Junta Directiva, le quiere preguntar al Secretario Alberto Trejos cuando se tomó el acuerdo respecto a la Licitación, o como se conformó el Comité, que está sucediendo con el Organo Director que está funcionando, porque aquí se dirá cuál es la verdad y cual es la impericia del manejo del Comité de Deportes, lástima que no puedan oír, pero el contrato con las asociaciones no se podía romper unilateralmente, en su caso no puede participar de lo que esta sucediendo en el Comité de Deportes y finalmente cuenta que el Equipo de Belén de Primera División de Futbol, está entrenando en el Polideportivo averigüen porque?, quien dio permiso?, como hicieron eso?.

A las 9:40 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Municipalidad de Belén

BORRADOR

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal